

**LA ESPECIFICIDAD DE LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN
DISCAPACIDAD (“DIVERSIDAD FUNCIONAL”)**

***THE SPECIFICITY OF THE INTERVENTION OF SOCIAL WORK IN
DISABILITY (“FUNCTIONAL DIVERSITY”)***

Rosa Ruffinelli¹

TRABAJO SOCIAL GLOBAL – GLOBAL SOCIAL WORK, Vol. 14 (2024)

<https://dx.doi.org/10.30827/tsg-gsw.v14.28081>

¹ Universidad Nacional de Asunción (Paraguay)  <https://orcid.org/0000-0001-9807-235X>

Contacto: rosaruffinelli@gmail.com

Recibido: **03-05-2023** Revisado: **11-12-2023** Aceptado: **13-12-2023** Publicado: **19-12-2024**

Cómo citar / How to cite:

Ruffinelli, R. (2024). La especificidad de la intervención del Trabajo Social en discapacidad (“diversidad funcional”). *Trabajo Social Global – Global Social Work*, 14, e328081, 13-23. <https://dx.doi.org/10.30827/tsg-gsw.v14.28081>

Resumen

El objetivo del presente trabajo es analizar la especificidad de la intervención del trabajo social en discapacidad a partir de la experiencia de profesionales con larga trayectoria en el área, tomando como contexto principal Paraguay. La discapacidad —también llamada hoy “diversidad funcional”—, como campo de intervención profesional históricamente constituido a nivel internacional, y más tardía a nivel nacional, requiere de debates en torno al deber ser y al ser del quehacer profesional en donde se encuentran en tensión permanente la teoría y la práctica. El artículo expresa un punto de partida para abordar la intervención del trabajo social desde sus múltiples aristas, en este campo tan complejo y desafiante en lo que a necesidades, conquistas y logros se refiere.

Abstract

The aim of this study is to analyze the specificity of social work intervention in disability —also called today “functional diversity”—based on the experience of professionals with a long history in the area, taking Paraguay as the main context. Disability as a field of professional intervention historically constituted at the international level, and later at the national level requires debates about what should be and the professional being. In this task where theory and practice are in permanent tension. The article expresses a starting point to approach the intervention of social work with its multiple edges in this field so complex and challenging in terms of needs, achievements and achievements.

PC: Trabajo Social; Discapacidad; Intervención profesional.

KW: Social Work; Disability; Professional intervention.

1. Introducción

La discapacidad (“diversidad funcional”) como campo de intervención profesional, es un campo tradicional, aunque con muy escasa especificidad en su intervención, debido especialmente a la invisibilización de la problemática, por cuestiones sociales, culturales y la incapacidad de las políticas públicas para responder a ellas en el Paraguay, que es el contexto socio-histórico nacional en el que enmarcamos estos análisis y propuestas profesionales.

El Trabajo Social, en expresión de Margarita Rozas Pagaza (1998), conocida autora de la corriente crítica latinoamericana, es una:

Disciplina de las Ciencias Sociales, de naturaleza interventiva. Se constituye como profesión en el proceso de división social y técnica del trabajo. Su naturaleza interventiva se constituye en la relación con la acción social del Estado y el enfrentamiento de la cuestión social, por lo tanto, su campo de intervención se desarrolla a partir de un conjunto de demandas sociales que expresan el grado de conflictividad de la "cuestión social", vinculada fundamentalmente a la relación sujeto-necesidad (p.40).

En este mismo sentido, Margarita Rozas Pagaza (1998) define la intervención profesional del trabajo social como

Un proceso de construcción histórico-social que se genera en el desarrollo de la dinámica social de los actores que intervienen en el ejercicio profesional. Dicha dinámica social está referida a la relación sujeto-necesidad como expresión particular de la cuestión social. Es en esta dinámica generada por esa relación que se construye el objeto de intervención profesional (p.60).

La intervención profesional hoy es el producto de un proceso histórico que tiene que ver con la historia presencial que ha tenido el trabajador o trabajadora social (profesional antes denominado “asistente social”), en la atención de los problemas sociales en diversas áreas de intervención.

Es indudable que la labor de los trabajadores sociales en el impulso de políticas y servicios públicos ha llevado consigo el reconocimiento local hacia estos profesionales. Pero tal reconocimiento de la labor desempeñada es acompañado de la historia presencial que se tiene del o de la profesional, en este largo proceso que lleva la visibilización de las manifestaciones de la cuestión social.

Según Iamamoto (1997), es en la implementación de las políticas sociales que ingresa el trabajador social a la división socio-técnica del trabajo, no tanto por el carácter técnico-especializado de sus acciones sino, y antes que todo, por las funciones de cuño “educativo”, “moralizador” y “disciplinador”. El profesional aparece entonces como profesional de la coerción y del consenso, cuya acción recae en el campo político (Molina, 2010).

La intervención profesional en este campo requiere, en primer lugar, comprender su especificidad a partir de su construcción histórica y social, es decir, cómo se ha desarrollado y transformado a lo largo del tiempo. Esto implica analizar **las** prácticas sociales y las representaciones que existen en torno a las personas con discapacidad y sus familias.

Es importante reconocer la demanda social que estas intervenciones buscan atender, así como su papel fundamental en la dinámica de la reproducción social. Esto significa que estas acciones no solo responden a necesidades inmediatas, sino que también influyen en la manera en que la sociedad organiza y distribuye los recursos y las oportunidades.

Por último, la legitimidad del trabajo social en este ámbito se vincula con su capacidad para identificar y abordar los problemas sociales de manera ética y efectiva, respondiendo a los derechos y necesidades de las personas con discapacidad y de sus familias.

El ejercicio profesional del trabajador social/asistente social requiere de dominio teórico, metodológico, técnico-operativo, de posicionamientos éticos y de habilitación específica para desarrollar las competencias y atribuciones inherentes a la profesión.

La intervención profesional entendida como el quehacer o práctica específica que intenta algún tipo de transformación o modificación en relación con la situación que le es presentada, se expresa en una construcción metodológica y en un conjunto de mediaciones (Cazzaniga, 2006)

La intervención no es un episodio natural sino una construcción artificial de un espacio-tiempo, de un momento que se constituye desde la perspectiva de diferentes actores de aquellos que solicitan la intervención ---instituciones, sujetos individuales y colectivos--- y desde el propio sujeto profesional, por lo que la demanda es un proceso artificial (Cazzaniga, 2004).

Carballeda (2002) también refiere que la intervención constituye un momento o lugar artificialmente construido; conocer lo artificial de la intervención implica básicamente tender hacia su desnaturalización, entenderla como un dispositivo que se entromete en un espacio, en tanto exista una demanda hacia ella. La demanda es el acto fundador de

la intervención y proviene de los sujetos que acuden a las instituciones, los organismos, etc. Pero también es generada desde las instituciones, la agenda de las políticas públicas, los medios de comunicación, etc.

Es posible identificar nuestro desempeño profesional como mediación entre inclusión y exclusión, en relación con las expresiones de lo que se ha dado en llamar la “cuestión social”, que no es otra cosa que los obstáculos materiales y simbólicos para la producción y reproducción social de la población que no logra integrar el propio sistema, imposibilidad que se encuentra en las condiciones mismas del capitalismo (Cazzaniga, 2007).

Según plantea García Salord (1998), la especificidad de la intervención profesional está dada por la construcción del objeto de intervención, los objetivos específicos, sujetos sociales y procesos de intervención.

2. La construcción del objeto de intervención y los objetivos específicos en discapacidad

Al analizar la especificidad del trabajo social en discapacidad, podemos iniciar definiendo lo que los trabajadores sociales del área definen como su objeto de intervención: a la persona con discapacidad y su familia (SENADIS, 2006)¹.

Este objeto de intervención fue construido desde su carácter histórico-social para afirmar la necesidad de refutar los contenidos de categorías, a priori, que pudieran ser trasladados sin más de un tiempo histórico a otro. A lo largo de la historia se fueron dando diferentes formas de abordar la discapacidad. Puig de la Bellacasa (1990) identifica tres enfoques principales en la atención de la discapacidad a lo largo de la historia:

- El modelo tradicional: Se vincula a interpretaciones religiosas, donde la discapacidad era vista como un castigo divino o como resultado de la intervención de fuerzas malignas.
- El paradigma de la rehabilitación: En este modelo, prevalece la intervención médico-profesional, enfocada en "corregir" o "curar" la discapacidad. Aquí, la voz y las demandas de la persona con discapacidad suelen quedar relegadas.

- El paradigma de la autonomía personal: Este enfoque busca que las personas con discapacidad alcancen una vida independiente, centrándose en sus derechos humanos. Desde esta perspectiva, la discapacidad no debe verse como un problema a resolver, sino como una característica más de la persona. En consecuencia, las personas con discapacidad son reconocidas como sujetos de derecho y no como simples destinatarios de asistencia social.

Este último enfoque es fundamental porque pone en el centro la dignidad y autonomía de las personas, promoviendo su inclusión activa en la sociedad y respetando sus decisiones y derechos.

Todos estos modelos han repercutido no solo en las respuestas institucionales y sociales, sino que también han colaborado para la construcción del imaginario social, ya que estas maneras de pensar generan la forma de hacer que limitan las condiciones de vida de las personas con discapacidad.

Es importante recalcar que estos modelos no se dan en forma pura en la sociedad, sino que coexisten en mayor o menor medida, y en la medida en que la sociedad sea cada vez más inclusiva se avanzará hacia el pleno derecho de las personas con discapacidad.

En su carácter histórico-social, las personas con discapacidad se ubican en los procesos específicos de encuentro entre los sectores subalternos con los objetos de su necesidad, necesidad que no es solamente de orden material. Podríamos decir entonces que el trabajo social en torno al objeto tiene un lugar específico en la lucha por las necesidades. Aquin (1996), respecto a esta subalternidad, haciendo referencia principalmente a Latinoamérica, opina que está dada por la exclusión en que se encuentran estas personas, que no tienen condiciones mínimas de acceso al sistema social, a los servicios del bienestar como la salud, la educación y el trabajo, que son las principales puertas de entrada al sistema de protección social proveída por el Estado.

Los objetivos de la intervención del trabajo social en el campo de la discapacidad apuntan a que las personas con discapacidad accedan a sus derechos, ya que son especialmente vulnerables a la exclusión social por diversos factores, entre otros, debido a la carencia de los bienes imprescindibles para ejercer plenamente sus

derechos de ciudadanía. A su vez, la circunstancia de la discapacidad funciona como un factor precursor de exclusión, ya que las oportunidades de acceso a los servicios son menores (Díaz et al., 2009).

En cuanto a la función social entendida como la incidencia o el impacto del trabajo social en el quehacer institucional, este responde a una racionalidad instrumental de la acción social del Estado, y reproduce la relación recurso- demanda en la cual se inscribe la comprensión fragmentada de lo social sustanciada por su institucionalidad (Rozas, 2004).

En este sentido, el trabajo social cuenta con reconocimiento en el proceso de atención a la discapacidad, y es un mediador en el momento de acceder a los beneficios otorgados en derecho, lo que le da un carácter político a la intervención profesional. Esta situación coloca al profesional en una práctica institucionalizada rutinaria y pragmática, que reproduce la atención de los problemas sociales y, en esta lógica la intervención, es parte de las reglas del juego establecido por el mercado. En cuanto a la legitimidad funcional *trabajador social-empleador* y la legitimidad social *trabajador social-usuario*, éstas se visibilizan en la misma relación (Tonon, 2006).

Como agente institucional, su práctica profesional se ve subordinada a proyectos hegemónicos, asegurando de este modo el control social y el disciplinamiento moralizador de los sectores dominados ante la peligrosidad que representan para las clases dominantes las necesidades de los diferentes, dando atención en alguna medida de sus demandas.

Los procedimientos metodológicos utilizados en la intervención en discapacidad, no implican un *corsé* técnico, sino que debe ser orientada por una lógica dialéctica que tienda a confrontar la teoría con la práctica tratando de *des-cubrir* la realidad (Eroles, 2001).

Este *des-cubrir* está conformado por un primer elemento de análisis de la realidad, por medio de la concientización, el análisis crítico de la viabilidad del cambio y la investigación de la realidad. Un segundo elemento es la búsqueda de propuestas innovadoras que, fortaleciendo la autogestión del sujeto y su capacidad de manejar recursos adecuados, posibiliten el cambio de la situación. Y el tercer elemento es, sin duda, la reflexión sobre la práctica (Eroles, 2001).

En este *re-descubrir* de la realidad, vamos encontrando elementos que hacen que la intervención del trabajador social se configure como un campo plagado de desafíos que requieren creatividad para hallar respuestas, si bien no son estructurales sino pequeños parches en el enmarañado mundo de necesidades en que se desenvuelven las personas con discapacidad. Estas

Uno de los mayores desafíos de la sociedad paraguaya es enfrentar la problemática de la exclusión social en un país democrático, en el que se presume de una amplia participación social. En este grupo de excluidos, se encuentra un gran número de personas de la población, o sea las personas con discapacidad (Ruffinelli, 2017).

Sala Mozos y Alonso López (2006) sostienen que:

Los problemas generados por la falta de accesibilidad son problemas directamente relacionados con el ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes y por tanto no son problemas que se puedan atajar mediante la mera suspensión de barreras físicas cuando están en todas las estructuras de la sociedad (p.26).

Esta situación responde a que la falta de accesibilidad limita en muchas ocasiones la vida, e impide el normal desarrollo a las personas con discapacidad, como sostiene la Organización de las Naciones Unidas, en la *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, aprobado en 2006. En su artículo 9, específicamente, menciona la importancia de **la accesibilidad** como requisito fundamental para permitir que las personas con discapacidad puedan vivir de manera independiente y participar plenamente en la sociedad. La falta de accesibilidad, según este documento, constituye una barrera que limita sus derechos humanos (ONU, 2006).

Pero sabemos también que no se trata solo de accesibilidad; igualmente, afectan a las personas con discapacidad la falta de medios y/o los obstáculos para recibir educación, conseguir empleo, acceder a información, obtener un adecuado cuidado médico, sanitario e integrarse en las distintas esferas de la sociedad, siendo efectivamente aceptado como miembro de ésta a todos los efectos, de ahí la importancia de la presencia de este profesional en el campo de la discapacidad (Ruffinelli, 2017).

3. Conclusión

El papel de las trabajadoras y los trabajadores sociales respecto a la discapacidad centra su accionar en la procura del acceso efectivo a los derechos y prestaciones del conjunto del sistema socio-político e institucional, de manera personalizada de las personas con discapacidad y de sus familias. Según los datos empíricos disponibles, avalados por la propia experiencia de profesionales con larga trayectoria en el área, por cada persona con discapacidad se movilizan de alguna manera de dos a tres personas miembros de su entorno, principalmente familiares, pero no solo, en detrimento de la generación de recursos, y en la mayoría de los casos este tipo de actividad de cuidado recae en mujeres.

De ahí la importancia del análisis del trabajo social, que busca entender el modelo de intervención a fin de comprender esta entramada y compleja manifestación de la cuestión social; al decir de Mastrangelo de De Pamphilis (2003), este recorte del objeto de intervención obedece a una necesidad de construir, a partir de la práctica profesional, el concreto espacio de saberes que median la intervención profesional en este campo específico nuestro, el de la discapacidad o “diversidad funcional”.

Referencias bibliográficas

- Aquin, N. (1996). La relacion sujeto-objeto en trabajo social: una resignificacion posible. En FAUATS. Encuentro Académico Nacional, *La especificidad del trabajo social y la formación profesional. Encuentro Académico Nacional de F.A.U.A.T.S* (pp.67-82). Espacio Editorial.
- Carballeda, A.J. (2002). *La intervención en lo Social*. Paidós.

- Cazzaniga, S. (2006). *Los sujetos de la acción profesional*. Ficha de cátedra de la Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Cazzaniga, S. (2007). *Hilos y Nudos: La formación, la intervención y lo político en Trabajo Social*. Espacio Editorial.
- Díaz, E., Jiménez, A., y Huete, A. (2009). Sociología de la discapacidad: Ciudadanía, diversidad e igualdad. En M.A. Verdugo (Coord.), *Mejorando resultados personales para una vida de calidad. VII Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad* (pp.289-310). Amarú.
- Eroles, C. (2001). *Familia y Trabajo Social: Un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional*. Espacio Editorial.
- García Salord, S. (1998). *Especificidad y rol en trabajo social*. Lumen Humanitas .
- Iamamoto, M. (1997). *Servicio social y división social del trabajo*. Cortez Editora.
- Molina M., M. L. (2010). Trabajo social: el viejo debate disciplina o profesión y las implicancias en la construcción de la autonomía profesional. En *VIII Congreso Nacional e Internacional de Trabajo Social. Costa Rica*.
<https://trabajosocialucen.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/05/63.pdf>
- Mastrangelo de De Pamphilis, R. (2003). *Acerca del objeto del trabajo social*. LIBRIS.
- ONU (2006). *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tcccconvs.pdf>
- Puig de la Bellacasa, R. (1990). *Concepciones, paradigmas y evolución de las mentalidades sobre la discapacidad*. En *Discapacidad e Información* (pp. 63-96). Real Patronato de Prevención y Atención a las Personas con Minusvalía.
- Rozas, M. (2004). *La intervención social en relación con la cuestión social*. Espacio Editorial.

- Rozas Pagaza , M. (1998). *Informe final de Consultoría (FOMECE). Propuesta curricular de la Carrera de Trabajo Social*. Universidad Nacional de Cuyo (Argentina). [Documento inédito]
- Ruffinelli, R.M. (2017). Accesibilidad y su alcance para las personas con discapacidad en el Paraguay. *Revista Científica Estudios e Investigaciones*, 6(1), 30-40. <https://doi.org/10.26885/rcei.6.1.30>
- Sala Mozos, E., y Alonso López, F. (2006). *La accesibilidad universal en los municipios: Guía para una política integral de promoción y gestión*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) (España). https://ddd.uab.cat/pub/estudis/2007/hdl_2072_4739/La_Accesibilidad_Universal_en_los_Municipios-2006.pdf
- SENADIS--Secretaria Nacional por los derechos de las personas con Discapacidad-Paraguay (2006). *Documentos de trabajo*. [Inédito].
- Tonon, G. (2006). *Las técnicas de actuación profesional del trabajo social*. Espacio Editorial.

NOTA

- ¹ El Departamento de Trabajo Social, de la Secretaria Nacional por los derechos de la personas con Discapacidad (SENADIS) del Paraguay, por medio de un convenio con la organización no gubernamental y editorial PROMUR GES realizó, en el año 2006, unos talleres con la participación de todos los trabajadores sociales del Departamento, con el objetivo de definir su plan de trabajo y su objeto de intervención. Se elaboró un documento interno para el Departamento que sirvió como base para su Plan de trabajo.